



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 08 / 09 de Septiembre de 2022**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735



### **RUIDOS EN VIVIENDA**

00,10 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Joaquin Costa, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D<sup>a</sup>. L..L., como responsable de una vivienda, por las molestias de música y voces en tono elevado, perturbando el descanso de la vecindad.

### **POSITIVOS EN DROGAS**

12,45 horas: En la C/ Ricardo León, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. E..C. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

21,10 horas: En la C/ Ricardo León, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. T..D. La citada prueba resultó positiva en THC, durante el transcurso de la intervención al implicado se le intervino una sustancia supuestamente hachís. Por lo que se procedió a incoar los preceptivos Expedientes Administrativos.

### **ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA**

04,05 horas: En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de alcoholemia al conductor de un ciclomotor, Sr. D. S..I. La citada prueba resultó positiva por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa al deposito municipal.

## **INVESTIGADA NO DETENIDA**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

01,15 horas: En la C/ Paseo de Pereda, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de un turismo, D<sup>a</sup>. F.M. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)